

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** en el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación de la **UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "CALASANZ"**, domiciliada en la ciudad de Loja, provincia de Loja, la Legislatura emite un jubiloso homenaje y reconocimiento por la importante gestión que cumple en beneficio de la niñez y juventud estudiosa del Ecuador;
- Que,** la entidad ha propiciado una labor competente y profesional para fortalecer la misión de educar con elevados valores institucionales, bajo la orientación y ejemplar guía del virtuoso patrono San José de Calasanz, religioso comprometido que impulsó la causa educativa con firme adhesión al mensaje del Evangelio;
- Que,** es destacable la relevante labor implementada por el plantel para proyectar procesos transformadores para un ejercicio responsable e inclusivo, en función de la formación de una amplia población estudiantil, y la concreción de una obra educativa que favorece el desarrollo integral de la comunidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo y felicitación para los directivos, docentes, estudiantes, colaboradores y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "CALASANZ"**, de la ciudad de Loja, provincia de Loja, al celebrar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de vida institucional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA

Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES

Secretario General